

HERALDO • ENTORNO

martes 17 de febrero de 2026 • Estado de México

5

TOLUCA

Crece a 66% aprobación a gestión de Delfina Gómez como Gobernadora del EdoMéx

La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, alcanzó 66.1% de aprobación ciudadana, de acuerdo con el más reciente Estudio de Opinión Pública de Demoscopia Digital, lo que confirma un respaldo sólido y mayoritario a su gestión. En términos prácticos, dos de cada tres mexiquenses avalan su desempeño al frente del gobierno estatal.

El estudio revela que 30.4% está "Muy de acuerdo" y 35.7% "De acuerdo" con el trabajo realizado por la mandataria, sumando el 66.1% de opinión favorable. Además, el manejo de los recursos públicos obtiene 64.7% de evaluación positiva; 27.8% lo califica como "Muy bueno" y

36.9% como "Bueno". En eficiencia gubernamental, los resultados también son contundentes: 64.8% considera que el gobierno es "Muy eficiente" o "Eficiente" en la atención de los principales problemas del estado. A ello se suma la evaluación de los programas sociales dirigidos a población vulnerable, que registran el nivel más alto de aprobación con 68.7% de opinión positiva, reflejo del fortalecimiento de apoyos directos y políticas de bienestar.

La confianza ciudadana se mantiene en márgenes sólidos: 65.7% expresa "Mucha" o "Alta" confianza en la gestión estatal. Asimismo, 65.5% considera que el desem-

peño es "Mejor" o "Mucho mejor" que en administraciones anteriores, mientras que en seguridad pública se alcanza 62.5% de satisfacción, y en transparencia 62.1% reconoce un gobierno transparente o muy transparente.

Por su parte, la medición de Factometría confirma esta tendencia al alza al ubicar la aprobación en 66%, incluso por encima del 65.6% registrado en diciembre pasado. Los programas sociales alcanzan 66.5% de opinión positiva, y la generación de empleo y el desarrollo económico superan el 64% de respaldo, consolidando una trayectoria de año con indicadores favorables para la administración estatal.



Doce de cada tres mexiquenses avalan el desempeño de la gobernadora

CIUDAD DE MÉXICO

Impulsará GPPVEM incentivos para activar a los mexiquenses

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PPEM) en el Congreso del Estado de México impulsará una iniciativa para incentivar el acceso a gimnasios y actividades deportivas y hacer de la prevención una prioridad en la política de salud estatal, retomando la presentada por senadores del PPEM en el Senado de la República para permitir la deducción de estos pagos y armonizar su espíritu en el ámbito local.

El contexto es claro: en México, seis de cada diez personas adultas no realizan suficiente activi-

dad física, una situación que incide directamente en enfermedades crónicas como la diabetes, los padecimientos cardiovasculares, la hipertensión y la obesidad, que se mantienen entre las principales causas de muerte en el país. En el Estado de México, por su tamaño y población, el impacto en la salud pública y en la economía familiar es significativo.

A partir de ese planteamiento federal, la banca de mexiquense del PPEM presentará una iniciativa similar que busque armonizar la propuesta al ámbito estatal. El objetivo es

impulsar mecanismos que promuevan hábitos saludables y consoliden una política preventiva que reduzca riesgos y mejore la calidad de vida de las familias mexiquenses.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PPEM, José Alberto Contreras Buente, señaló que es momento de dar un paso firme hacia una visión más moderna de la salud. "No podemos seguir reaccionando cuando la enfermedad ya está presente. Necesitamos facilitar el acceso al deporte y generar condiciones para que cuidarse sea más sencillo", afirmó.



En México 6 de cada 10 personas adultas no realizan actividad física suficiente



Cuidar la salud mejora la calidad de vida

TOLUCA

Arranca Toluca reto ponte en forma; premiara con hasta 75 mil pesos

Edomex ocupa primer lugar en casos de sobrepeso y obesidad

Aréll Díaz

Con el objetivo de revertir los índices de sobrepeso y obesidad en Toluca, el DIF municipal puso en marcha el reto "Toluca se pone en forma", para motivar a la población a mejorar su estado físico y de salud.

Rocío Pegueros Velázquez, presidenta del DIF municipal, refirió que el Estado de México ocupa el primer lugar en casos de sobrepeso y obesidad a nivel nacional; por lo que la capital mexiquense también tiene un foco rojo de incidencia, que generan enfermedades como hipertensión o diabetes.

"El objetivo de este programa es motivar a la mayoría de las personas para que mejoren sus hábitos y tengan una mejor calidad de vida para hoy y para mañana", comentó al dar inicio a la etapa de inscripciones del reto.

Destacó que cuidar de la salud representa también una mejor calidad de vida, y hasta un ahorro económico a futuro, "evitaríamos muchas

enfermedades y obviamente esto lleva a gasto económico, no nada más para nosotros, para nuestro bolsillo, para el gobierno, para la familia. Una persona se enferma y no se enferma sola, se enferma toda la familia", añadió.

Pender kilos y mejorar la salud

"Toluca se Pone en Forma" es una estrategia integral gratuita para fomentar hábitos saludables: incorporar la actividad física y bajar de peso, ello con apoyo de especialistas que guiarán a perder grasa y aumentar masa muscular para fortalecer la salud.

El reto tendrá como incentivo otorgar a las personas que tengan mejores resultados una bolsa acumulada de premios de 600 mil pesos, los cuales serán distribuidos por categorías de mujeres y hombres de 18 a 35 años y 36 a 70 años, cada una. El primer lugar de cada categoría ganará 75 mil pesos, el segundo 50 mil y el tercero 25 mil pesos.

Pegueros Velázquez indicó que esperan la participación de 25 mil personas. Por lo que invitó a la población de 18 a

"Que este sea un motivo, pero de verdad, que no sea el principal, que sea tener una mejor versión de nosotros mismos en condiciones de salud".

ROCÍO PEGUEROS VELÁZQUEZ
Presidenta del DIF Toluca

70 años a participar, se pueden registrar en el sitio web <https://tolucaseponeenforma.com.mx/> donde recibirán un número de identificación con el cual se llevará el control de sus avances.

Posteriormente deberán concretar su inscripción en los módulos ubicados en la Unidad Habitacional Los Sauces, Parque Libano, Parque Alameda 2000 y Parque Metropolitano Bicentenario. Y del 23 al 28 de febrero las inscripciones estarán abiertas en San Pedro Totoltepec, Plaza de los Mártires, Parque Vicente Guerrero y Caputlán.

Ahí pasarán al área de búsquedas y al consultorio móvil para recibir una interpretación de la medición y la asesoría personalizada de los nutrólogos.



CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBCONTRALORÍA DE SUBSTANCIACIÓN
DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EXPEDIENTE: IEEM/CG/SUBS/243/2025

SE NOTIFICA ACUERDO DE ABSTENCIÓN DE INICIO
DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

En el expediente citado al rubro, formado con motivo de la presunta falta administrativa atribuida al C. Jesús Huerta Jaramillo, quien se desempeña como Auxiliar de Logística adscrito a la Junta Municipal Electoral número 83, con sede en Tejupic, Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de México, consistente en haber presentado la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión del encargo fuera del plazo legal, previsto en los artículos 32, 33 fracción III, segundo párrafo, 46 párrafo primero y 48 segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 33, 34 fracción III, segundo párrafo, 44 párrafo primero y 46 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, esto es, con posterioridad al plazo de sesenta días naturales siguientes a la conclusión del cargo. En virtud de que no fue posible localizar el domicilio del citado ex servidor público para efectos de notificación personal, y en cumplimiento al Punto de Acuerdo Segundo del acuerdo emitido el tres de febrero de dos mil veintiséis, se ordenó realizar la notificación por medio de edictos, con fundamento en los artículos 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y 25, fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por lo anterior, se notifica al C. Jesús Huerta Jaramillo que por acuerdo del dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, el Titular de la Subcontraloría de Substanciación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, Licenciado Ismael León Hernández, determinó abstenerse de iniciar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivado de la presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión del encargo, al actualizarse el supuesto previsto en el artículo 105, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en atención a las circunstancias específicas del caso, en cuyo Punto de Acuerdo Primero se estableció lo siguiente: "PRIMERO. Se determina la abstención para dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del C. Jesús Huerta Jaramillo, quien se desempeña como Auxiliar de Logística adscrito a la Junta Municipal Electoral número 83, con sede en Tejupic, Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de México." Asimismo, se le hace saber que, en términos de los artículos 105, último párrafo, y 106 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, cuenta con el derecho de interponer Recurso de Inconformidad, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la presente notificación, ante la Subcontraloría de Substanciación previamente referida. Atentamente, Lic. Ismael León Hernández Persona Titular de la Subcontraloría de Substanciación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México. [Firma y sello]

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca de Lerdo, México a tres de febrero de dos mil veintiséis.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Presen: Toluca: No. 844, Car. Surte: Ave. Toluca, C.P. 50160, Toluca, México. Tel: 01 (722) 275 13 90 www.iejem.org.mx